

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 4860-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 11 de noviembre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el segundo numeral (2°) de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 4389-2019-UNHEVAL, del 27.SET.2019, se resolvió ELEGIR, a partir del 28.SET.2019, a los nuevos miembros del TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO DE LA UNHEVAL, por el periodo de dos años, señores docentes ordinarios: Dr. Rogelio Alvarado Dueñas, Presidente; Dr. Hernán Abel López y Rojas, Miembro; Dra. Enit Ida Villar Carbajal, Miembro;

Que, con Oficio N° 055-2019-HLR-2019, del 24.OCT.2019, el Dr. Hernán López y Rojas, presenta su renuncia irrevocable a la designación como miembro del Tribunal de Honor Universitario de la UNHEVAL, por motivos de salud y netamente personales;

Que, con Proveído N° 8988-2019-UNHEVAL-R, del 24.OCT.2019, el Rector, propone al Mg. Alejandro Maximo Lizana Zora, profesor principal de la Facultad de Ciencias de la Educación, como miembro del Tribunal de Honor Universitario de la UNHEVAL;

Que, en la sesión extraordinaria N° 29 de Consejo Universitario, del 07.NOV.2019, ante la propuesta presentada por el señor Rector, el pleno acordó aceptar la renuncia irrevocable del docente Hernán Abel López y Rojas, como miembro del Tribunal de Honor Universitario; y elegir en su reemplazo al Mg. Alejandro Maximo Lizana Zora, profesor principal de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1220-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1°. ACEPTAR la renuncia irrevocable del docente Hernán Abel López y Rojas, como miembro del Tribunal de Honor Universitario; y ELEGIR en su reemplazo al Mg. Alejandro Maximo Lizana Zora, profesor principal de la Facultad de Ciencias de la Educación; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

2°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL RECTOR

- Distribución: Rectorado VRAcad, VRInv OCIAL, UTransparencia, OCalidad THU, DDaySA, Facultades (14), DIGA OPyP, URH SUEyC, File Interesados, Archivo



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ SECRETARÍA GENERAL

Handwritten signature of Yersely Karin Figueroa Quiñón

